CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA LÍCITA DE RECURSOS Y PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (LA/FT)

Contrato No.: 043-01-M-CAMAN-GRUAL-2026
Entidad: LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

Yo, **JOHANNA MARCELA BERNAL APONTE**, en calidad de Representante Legal de **INGENIEROS ELECTRÓNICOS PROFESIONALES E.U.**, por medio de la presente certifico y manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Los recursos de la persona jurídica que represento provienen de **actividades lícitas**, se encuentran vinculados al desarrollo normal de sus actividades comerciales y empresariales y, por tanto, no provienen de ninguna de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en las normas que lo sustituyan, adicionen o modifiquen.
2. Ni la suscrita ni la persona jurídica que represento hemos realizado transacciones u operaciones consistentes en, o destinadas a, la ejecución de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en las normas que lo sustituyan, adicionen o modifiquen, ni a favor de personas que ejecuten o se encuentren relacionadas con dichas actividades.
3. Los recursos que se deriven de la relación contractual correspondiente al **Contrato No. 043-01-M-CAMAN-GRUAL-2026** no serán destinados a delitos fuente relacionados con el **Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT)**, ni a actividades vinculadas con grupos terroristas, corrupción, opacidad, fraude o cualquier otra actividad ilícita.
4. **INGENIEROS ELECTRÓNICOS PROFESIONALES E.U.** cumple con las normas que le resulten aplicables en materia de prevención y control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT) y cuenta con las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control correspondientes, **cuando a ello hubiere lugar**.

La presente certificación se expide para ser presentada ante **LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO**, en el marco del **Contrato No. 043-01-M-CAMAN-GRUAL-2026**.

Se firma en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

Johanna M. Bernal A.
INGENIEROS ELECTRONICOS
PROFESIONALES E.U.
NIT: 900.343.856-4

JOHANNA MARCELA BERNAL APONTE
Representante Legal
INGENIEROS ELECTRÓNICOS PROFESIONALES E.U.
NIT: 900.343.856-4
C.C. No.: 46.372.969